



## Formulario: Formulario de exención de AIR

---

**Nombre del proyecto:** ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL  
REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO

**Descripción:** El presente ordenamiento tiene por objeto reglamentar la estructura y el funcionamiento, la celebración de las sesiones presenciales o por medios digitales, su quórum, los mecanismos de votación para los acuerdos y propuestas, la renovación de las personas consejeras; así como la integración y funcionamiento de subcomisiones o grupos de trabajo que se determinen necesarios del Consejo Consultivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, como un órgano de representación, consulta, análisis y participación ciudadana en materia de procuración de justicia, prevención del delito, cultura cívica y atención a víctimas del delito. Asimismo, el Consejo Consultivo, en el ejercicio de sus funciones observará y propondrá acciones que fortalezcan la confianza de las y los ciudadanos en el Ministerio Público, atendiendo a las disposiciones que se determinen necesarias para el cumplimiento del objeto.

**Dependencia:** Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo

**Fecha de actualización:** 31/05/2024

## PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

**Pregunta 1 :** Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

### Respuesta

Se pretende reglamentar la estructura y el funcionamiento, la celebración de las sesiones presenciales o por medios digitales, su quórum, los mecanismos de votación para los acuerdos y propuestas, la renovación de las personas consejeras; así como la integración y funcionamiento de subcomisiones o grupos de trabajo que se determinen necesarios del Consejo Consultivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, como un órgano de representación, consulta, análisis y participación ciudadana en materia de procuración de justicia, prevención del delito, cultura cívica y atención a víctimas del delito. Asimismo, el Consejo Consultivo, en el ejercicio de sus funciones observará y propondrá acciones que fortalezcan la confianza de las y los ciudadanos en el Ministerio Público, atendiendo a las disposiciones que se determinen necesarias para el cumplimiento del objeto.

## IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

**Pregunta 2 :** Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

---

**Tipo de Pregunta :** Opción Abierta

### **Respuesta**

**Corresponde a cargos honoríficos que no percibirán remuneración alguna.**